Madrid acoge el XXIX CONGRESO NACIONAL Y IX INTERNACIONAL DE ODONTOLOGIA Y ESTOMATOLOGIA organizado

El Palacio de Congresos del Paseo de la Castellana de Madrid acogió, durante los días 17 y 18 de junio de 2005, el XXIX Congreso Nacional y IX Internacional de Odontología y Estomatología organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región. De este modo, y ya instaurada como una iniciativa bienal que parte del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, la capital reunió durante dos días a las mayores personalidades y expertos de la Odontología mundial que ofrecieron a los más de 800 profesionales concurrentes un elaborado programa científico en el que, desde la organización colegial, se han tratado de incluir todas las novedades que se han producido en los últimos tiempos en los diferentes ámbitos de la odontología. Para ello, tanto para el comité organizador como para el comité científico del citado Congreso, el objetivo principal se ha centrado en la consecución de un programa multidisciplinar en el que se han abordado muy diversas áreas de la profesión, con lo que se ha ofrecido a los asistentes una “puesta al día” en diversas materias en las que es necesaria una mayor actualización. Por su parte, y recogiendo con gran satisfacción el testigo que, en esta ocasión, le ha cedido el Consejo General, el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región ha realizado esfuerzos específicos para tratar de ofrecer un Congreso con unas características especiales, ya que es el único evento de esta índole que ha incluido un claro contenido profesional. De este modo, además de los temas científicos, se han tratado materias candentes dentro de la actividad odontológica como las especialidades, el futuro del ejercicio profesional o la Responsabilidad Civil, temas escogidos por la organización colegial para tratar de llegar, entre los profesionales, a un consenso ante la sociedad. Programa Multidisciplinar El Congreso, que se ha presentado bajo el tema general “Enfoque terapéutico actual”, ha englobado una serie de cursos, conferencias y mesas redondas en las que, durante dos intensas jornadas, se ha tratado de aportar a los asistentes el conocimiento de las novedades que se están produciendo en la actualidad, todo lo nuevo que se está ofreciendo en terapéutica enmarcado en diferentes campos. De este modo, además del exitoso curso ‘La Arquitectura de la Sonrisa’ impartido por los Dres. Salama, ponentes de gran reconocimiento mundial y que contó con una gran aceptación por parte de los profesionales, el programa del Congreso ha contado con ocho grandes bloques que permitieron a los participantes actualizar sus conocimientos en materias tan diversas como la estética anterior, las complicaciones durante el tratamiento odontológico, la actitud terapéutica frente al dolor, los aspectos médicos de la odontología, el tratamiento del paciente infantil, la terapéutica de implantes en pacientes con periodontitis o la prevención en odontología, todos ellos desarrollados por diferentes conferenciantes que aportaron su visión y experiencia en cada uno de estos campos profesionales. Responsabilidad Civil Entre las diversas iniciativas de carácter profesional ofertadas a los asistentes, el Congreso ha contado ha contado con la celebración de una mesa redonda en la que se han abordado un tema de gran importancia para los odontoestomatólogos: la Responsabilidad Civil Profesional. Con la intervención de relevantes figuras del entorno odontológico y legal y presidida por el Dr. José Francisco Rodríguez Lozano, la citada mesa redonda contó con la exposición de diversos aspectos concernientes a una materia fundamental que preocupa muchísimo a los profesionales y que, como destacó el Dr. Rodríguez Lozano, “todos somos conscientes de que no se podría trabajar sin un seguro de estas características”. Tras las intervenciones de los Dres. Eduardo Ceccoti, Catedrático de Patología Bucal en Argentina y miembro del Consejo Federal, y Orlando Monteiro, Presidente de la Orden de Médicos de Portugal y Asesor de la FDI, que realizaron una exposición sobre la Responsabilidad Civil por prestaciones odontológicas en Argentina y Portugal respectivamente, el Dr. Bernardo Perea, profesor de Medicina Legal y Forense de la UCM y presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región, ofreció a los asistentes los esclarecedores datos resultantes datos resultantes de un estudio elaborado desde el Colegio sobre las reclamaciones de pacientes llegadas a su comisión. Por su

parte, D. Ricardo de Lorenzo, asesor jurídico del Colegio, presidente de la Asociación de Derecho Sanitario y persona de referencia en materia de Derecho Sanitario en nuestro país, ofreció una calara visión de la responsabilidad civil en odontología, haciendo hincapié en aspectos como los contratos de medios y resultados o el consentimiento informado, entre otros. ‘Las primeras mujeres dentistas en España’ Además del contenido científico y profesional con el que ha contado este Congreso, la jornada del sábado 18 de junio contó con la presentación del libro ‘Las primeras mujeres dentistas en España’ del Dr. Julio González Iglesias, profesor de Historia de la Odontología en la Universidad Alfonso X. En un acto presentado por la Dra. Michele Aerden, presidenta electa de la FDI y del grupo Women in Dentistry a nivel mundial, el presidente del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos, el Dr. Alfonso Villa Vigil, el presidente del Colegio de Madrid, el Dr. Sabino Ochandiano y la Dra. Pilar Martín, presidenta de AMUDENES, el autor de la obra destacó los diferentes aspectos de un libro hecho con ilusión y que, por parte de AMUDENES, ha sido publicado con una gran valentía. De esta manera, nos encontramos ante un tratado que profundiza en la realidad social y política del s. XIX, la situación de la mujer en esta época, los problemas para entrar en las universidades, el analfabetismo femenino, las dificultades que encontraron en su ejercicio las primeras mujeres dentistas españolas y las peculiaridades de la profesión de esa época. Asimismo, traslada el panorama de la Dentistería de América a Europa, puesto que las primeras mujeres dentistas del mundo fueron francesas y españolas [por tanto europeas y no americanas como se ha preconizado hasta ahora]. Además, el autor presenta con su obra la primicia de que la primera mujer dentista Española fue Maria Rajoo, cuarta mujer en el mundo en ejercer la odontología según los datos que González Iglesias ha rescatado de los Archivos de Palacio y que también vislumbran que en España existieron siete mujeres dentistas que se adelantaron completamente a las americanas.

Anterior Siguiente

Volver